

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 01/11/2016 y 01/11/2016

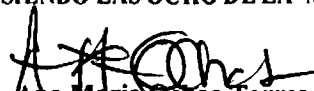
Fecha: 31/10/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014002170 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	WALTER PINTO PAVA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/10/2016	01/11/2016	16/11/2016	
2000133330042014004310 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	CRISTOBAL ORTIZ DE ARMAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/10/2016	01/11/2016	16/11/2016	
2000133330042014004330 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	BEATRIZ -TORRENEGRA SANJUANELO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/10/2016	01/11/2016	16/11/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA